



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 076** DEL **24 DE AGOSTO 2022**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012021-00136-00	PERTENENCIA	CARLOS ENRIQUE GARZÓN GUEVARA	JESÚS ALFONSO GARZÓN GUEVARA Y OTROS	23-agosto-22	TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN DEMANDADO, ORDENA PUBLICAR VALLA EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS E.
2527940890012021-00147-00	VERBAL SUMARIO	YENNY DEL PILAR RIVERA NOVOA	WILLIAM ORLANDO NOVOA TORRES	23-agosto-22	PONE A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES; ESTARSE A LO RESUELTO POR EL DESPACHO.
2527940890012021-00163-00	PERTENENCIA	CESAR ARMANDO ROMERO AGUDELO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GERMAN REY PARDO Y OTROS	23-agosto-22	SUSPENDE AUDIENCIA, SEÑALA NUEVA FECHA; REQUIERE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DE CUND.
2527940890012021-00191-00	INCIDENTE DE REPARACIÓN	ADELA TURIAGO CESPEDES	MARIA BERTILDA TURRIAGO	23-agosto-22	RECHAZA DE PLANO SOLICITUD DE INCIDENTE.
2527940890012022-00052-00	EJECUTIVO H.	BANCO DE BOGOTÁ	JOHN FREDY ROJAS RINCÓN Y OTRA	23-agosto-22	NOTIFICA A LOS DEMANDADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE, DECRETA SUSPENSIÓN DEL PROCESO.
2527940890012022-00071-00	DIVISORIO	DIANA MILENA ALFÉREZ BAQUERO	MILTON ARNOVL GARAY DÍAZ	23-agosto-22	INCORPORA CONTESTACIÓN Y PRUEBA PERICIAL, CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA
2527940890012022-00111-00	VERBAL	HERNANDO RINCÓN PADILLA	YANETH CRISTINA ALVARADO ROMERO Y OTRA	23-agosto-22	PREVIO A RESOLVER MEDIDAS CAUTELARES, ORDENA FIRMAR PÓLIZA.
2527940890012022-00119-00	SUCESIÓN	YAZMIN ANDREA LEÓN RINCÓN	MARÍA ANTONIA ROMERO (causante)	23-agosto-22	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.
2527940890012022-00121-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD AVÍCOLA TOSCANA	B. C. G. M.	23-agosto-22	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
2527940890012022-00121-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD AVÍCOLA TOSCANA	B. C. G. M.	23-agosto-22	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 24 de agosto de 2022, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33b5b81c502fe99c61a1bcb1d930c76c6ff820d96d105778eddb59fdc11e0df1**

Documento generado en 23/08/2022 03:35:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>